

dejarla en renes si le concedian la paz y le mandaban llamar á á los que le enviaban. Llegó, pues, y dió su embajada pidiendo que fuese en su compañía un indio que estaba en la del dicho teniente que se llamaba Francisco Mama, que entre tantos malos fué uno de los pocos buenos que se quedaron sin ir con los de su nacion y casta y que si este fuese seria señal de que los admitian de paz y que sin duda vendrian todos, porque aunque estaban divididos les avisarian para que se juntasen. Fué esto como ya dije arriba aun antes de salir del Cerro-Gordo el señor gobernador y así le despachó propio su teniente de lo que le habian enviado á decir los de la nacion salinera y que su señoría ordenase lo que se habia de hacer, á cuya razon estaba yo en el real con dicho señor gobernador, el cual fué de parecer que pues enviaban á pedir la paz que se les concediese con advertencia de que bajados de paz y asentados habian de entregar los malhechores y motores de tantos daños, pues no era voluntad de su majestad hacer tantos gastos de su real haber y que se quedasen siquiera los motores sin castigo despues de tantos homicidios, robos, hurtos, &c. destruyendo muchos vecinos de este reino que está aun tan alborotado y inquieto, y los caminos y puestos particulares tan poco seguros, que no hay aun quien se atreva á tragiarlos sino muy prevenidos de armas y compañeros. No obstante empero á que esta orden no dejó su determinacion dicho señor gobernador antes abrevió la partida y entrada y así salió á los diez y ocho de Setiembre, y apenas se habian pasado veinte dias despues cuando habiendo enviado el dicho D. Francisco Montaña al indio Francisco Mama con el que vino á llamarle y pedir la paz viendo cuan de veras era la entrada segunda del señor gobernador con un muy prevenido campo de cuatro compañías ó cinco de soldados y un buen número de indios amigos, pues estaba ya en sus mismas salinas, sierras y peñoles, huyendo de la justicia que los busca se vinieron á valer de la misericordia prometida del teniente del señor gobernador en su nombre y así bajaron pri-

mero hasta número de ciento treinta personas chicos y grandes y luego bajó el resto de los salineros con el capitan de ellos D. Gerónimo Moranta y están hoy en el real de maese de campo teniente del señor gobernador, aunque faban en la cuadrilla cuatro ó cinco de los mas famosos delincuentes á quienes sin duda les tarda y amedrenta el bajar sus dañadas conciencias, que aunque no las tienen muy buenas los que se han bajado se finjen por lo menos no tan malos como los que se quedaron en su obstinacion y perfidia de suerte que las dos entradas á las tierras de estos paganos que el señor gobernador ha hecho, han sido de tanta importancia que la una vez deshizo la junta mas perniciosa que hasta ahora habian pensado pues es cierto y sin duda que si todos juntos como estaban cumpliesen lo que en la dicha junta habian determinado de venir á este valle del rio Florido, hicieran muchos daños irreparables, pues por mucha prevencion que hubiera no fuera posible resistir á un tan atraidorado ímpetu como numeroso y diabólico furor, cuanto y mas que apenas hay en la estancia quien acuda á la labor ordinaria que requieren ni en este pueblo que era á donde principalmente traen la mira y era el blanco de sus deseos, mas que tres hombres que pudiesen tomar las armas, porque sus naturales y vecinos de puro buenos no habian de hacer mas resistencia que retirarse si tuvieran lugar, de donde se arguye con certidumbre moral hicieran muy graves daños los enemigos si Nuestro Señor no los hubiera atajado y desenuadernado la dichosa entrada del señor goberuador, el cual anda aún en la tierra de los alzados, los cuales sin duda alguna huyendo de su entrada, determinaron su salida á buscar su remedio y gozar de la misericordia que les prometió el maese de campo en nombre del señor gobernador que, como buen juez, ha usado de justicia entrando en persona á ejecutarla en los que hallase retirados y rebeldes y dejó dispuesta la misericordia en manos de su teniente para los que reconocidos se bajasen á buscarla; este es el estado en que hoy se halla y está la nacion de los salineros,

cuyo asiento depende de la venida del señor gobernador y mientras los tiene á vista en su real el maese de campo de cuya entrada como teniente de gobernador de capitán general del señor gobernador D. Luis de Valdés á las tierras de los indios conchos diré ahora lo que he sabido así por cartas suyas como por nuevas ciertas que han dado personas fidedignas.

Habiéndose juntado un buen número de soldados y de indios amigos marchó el campo del dicho teniente del señor gobernador á la frontera de Atotonilco en donde se proveyeron de los bastimentos necesarios y luego caminaron así a las tierras de los conchos alzados en su busca y despues de muchos dias dieron con una ranchería de un grueso número de ellos y por varias razones de guerra ó de paz de que no pretendo hablar ni calificar por ser fuerza de mi intento y que no hacen ni deshacen al propósito de escribir solamente lo que pasó, y dar noticia de los sucesos y hechos de los alzados y no de las hazañas de nadie; en fin, se juzgó ser mas conveniente hablar á los indios conchos que encontraron y prometerles la paz como de facto se les dió y ellos la recibieron, aunque permitió Nuestro Señor que un indio el mas pernicioso y sectario que habia entre ellos no estuviese en aquella ocasion entre los perdonados, porque le guardaba el Señor para mejor ocasion en que fué preso y de este se sabia ya que como principal entre los dichos indios conchos habia promulgado no solamente libertad de conciencia para que viviesen como se les antojase, sino que prohibió con pena de la vida que ninguno nombrase el nombre santísimo de Jesus ni de María Señora Nuestra, ni tampoco por sus nombres propios de pila, dándoles asimismo á entender que ya ni habia rey ni sacerdotes ni iglesia, &c., sino que apostatando la fé de Dios viviesen en la que sus brutales apetitos les dictase, de suerte que si alguno muriese habia de morir sin decir Jesus; pero permitió este Divino Señor que antes que cundiese peste tan perniciosa en toda la nacion concha, cayese en manos de la justicia, y apenas estuvo preso cuando

luego declaró sus maldades y sectas heréticas, y habiéndolo dispuesto no se le oia despues sino los santísimos nombres de Jesus y María y repitiéndolos pagó en la horca á vista de los demás los muchos daños que habia hecho, así á su alma como á las ajenas.

Cayeron asimismo otros cuatro delincuentes que del propio delito de motores del alzamiento, los ahorcó dicho teniente del señor gobernador el cual habiendo gastado dos ó tres meses, poco mas ó menos, en la entrada, trajo algunos indios conchos á poblar á San Pedro, presidio de los reverendos padres de S. Francisco, otros á San Francisco de Conchos, y asentado en sus pueblos se vino al de Atotonilco desde donde envió correos y propios á los tobozos para que viniesen de paz y que en nombre de S. M. les perdonaria como teniente del señor gobernador, y lo mismo envió á decir á los de la nacion tulimes, y unos y otros fué Nuestro Señor servido admitiesen el tal parlamento de paz ofrecida, y habiendo venido el principal de los tobozos, cabeza de todos ellos, D. Cristóbal Doble por nombre, á certificarse de ello, volvió muy alentado con el agasajo que halló, y habiéndose pasado algunos dias volvió con su gente que eran catorce personas y está en el dicho pueblo de San Buenaventura de Atotonilco y algunos julimes, y preguntados unos y otros por la mujer española que habian hecho presa y tenian aun en su poder como á otra cualquier cautiva, dieron por escusa que la habian enviado para que fuese á buscar á los españoles, y que no sabian de ella, &c., con otras aparentes é hipócritas excusas; pero de una india de las reducidas se supo de cierto que cuando los dichos tobozos se determinaron venir á gozar de la paz promeida, la mataron á ella y á otra india que habia dado en cuidar de ella, porque ni una ni otra no viniesen á contar y descubrir los muchos males que habian hecho é intentaban hacer, enderezados siempre á muertes, hurtos y acabar de una vez con la fé empezada á plantar en ellos y de quienes como de todas las naciones de este reino, ó por lo menos de las

que yo conozco, ó porque les he administrado ó porque los he visto administrar y sabido su bárbaro modo de vivir, mas animal que racional, juzgo en el Señor que ni del todo quisieran ser malos ni del todo buenos, sino que el medio de estos extremos quisieran que fuese que una temporada fuesen cristianos como si dijésemos en el tiempo de invierno hasta cuaresma y que luego en asomando el verano los dejasen vivir como brutos, y que les fuese permitido el dejar de ser cristianos sin que les obligasen acudir á la iglesia, ni guardar las leyes divinas, ni asistir en pueblos, ni conservar el yugo del matrimonio, ni que les fuese prohibido el tener muchas mujeres, ni estar obligados á otra ley alguna humana ni divina, ni que sacerdote alguno les confesase ó afease sus vicios y maldades heréticas y aun heregias, ni que juez ninguno de S. M. los castigase ni buscase para este efecto, sino que despues de haberse dado (digámoslo así) un hartazgo de vicios y maldades, volver luego á hacer otra vez cristianos y que lo pasado, pasado . . . . . alegando para su intento que ellos están en sus tierras y que aunque han admitido la fé á los principios, fué por un engaño que les hicieron; que si ellos entendieran la obligacion á que se sujetaban, no la hubieran recibido, y ya que con las palabras no lo saben explicar ó no se atreven, sus obras sean tales que den bastante fundamento para poder decir esto y mucho mas, y sino véase la dificultad con que acuden á las obras divinas como á oír misa, á rezar, á congregarse, á otros actos de virtud como sin el enviar á sus hijos á la doctrina, la pereza y flojedad con que hacen lo que se le ordenan y mandan, ora sean sus sacerdotes, ora sus jueces y por otra parte la agilidad que muestran en sus supersticiones en fingir excusas para cualquiera cosa ó que se les manda ó que dejan de hacer, la lijereza y soltura en sus juegos bárbaros en andar caminos por tierras inaccesibles sin que les ofenda el sol, frío, nieve, agua, calor, hambre, desnudez, sin recelo de fieras ni animales, matando cuantos encuentran, y finalmente que despues de muchos años de doctrina y enseñan-

za tienen cada dia nueva dificultad en asistir en los pueblos ni á las cosas divinas ni al trato humano y modo de vivir entre gentes de razon, y muchos que la conocen se hacen brutos y se finjen bozales, mayormente cuando se ven delante de quien no los conoce; gente, en fin, á quien no cabe la razon, discurso ni ley; y así no es mucho que tampoco tengan lugar ni principios asentados, aunque sean de filosofia natural, pues por muchos actos que ejerciten de cosas buenas, jamas adquieren hábito; y que como desde que nacen maman en los pechos de sus madres las envejecidas costumbres de sus brutos naturales, pelean los hábitos de virtud con los hábitos de los vicios y nunca pueden vencer aquellas á éstas con que siempre sienten la dificultad que dije arriba con que inclinados siempre al mal, quisieran que los dejasen una temporada siquiera ejercitarse en los actos á que su depravada inclinacion los tira, y luego por cumplimiento ó como si dijésemos por qué los dejan otra vez en su libertad ó servidumbre del demonio, mostrarse medio cristianos solo con vivir entre los que lo son otra temporada.

Por lo cual y lo mucho que en esta materia se podia decir, conviene, y es forzoso y obligatorio en conciencia á los jueces superiores, usar entre estas naciones cuando los reducen de paz y admiten la ley del Evangelio, de ponerles leyes y estatutos que totalmente se opongan á tan dañados intentos como el querer ser por ahora ó por una parte cristianos y por otra libertad de conciencia, y hablando universalmente mas se debe usar de rigor con ellos; esto es, vencerlos con rigor que entenderse han de reducir solo con perdonarles los delitos cometidos, esto tuviera lugar si les moviera la honra ó les solicitara la vergüenza, ó les aprovechara el perdon, ó usaran bien de la mansedumbre, ó conocieran la misericordia, &c.

Con que vienen á ver estos indios como los samaritanos que temerosos de las fieras que los perseguian, pidieron sacerdotes que los doctrinasen; 4 Regus., 17, y dado caso que no se puede conceder si no es siguiéndose mayores inconvenientes ó eli-

giendo el menor daño, que se les dé premio para algunas salidas y temporadas, se debía examinar quiénes eran los principales motores que los divertían del ejercicio y uso que tienen de cristianos, el tiempo que están en sus pueblos y conocidos, porfiar con el castigo que al fin como hombres de carne y sangre, llegaran á ser cristianos siquiera temerosos y por temor aunque servil y bajo, fueran vasallos conquistados; pero como están tan lejos aun de este primer grado de hijos de Dios, se oponen en todo á las misericordias divinas, y así como en Dios unas son causa de las otras, así al contrario en esta gente cuando se halla culpada y se ve perdonada y que se ha usado de misericordia y no de justicia, es causa el perdon de la recaída y tras unos males se siguen otros: de esto hay tantos ejemplos cada dia en este reino como tampoco faltan del castigo y justicia, el escarmiento, la reduccion y fijeza en la fé; y si en una república tan mal regida y gobernada como la de los judíos, temerosos éstos de algun tumulto y de que no pereciese toda la gente de ella, juzgaron que convenia muriese Cristo Nuestro Señor ¿qué mucho que los que gobiernan repúblicas y reinos de cristianos, den la muerte y castiguen á los que son tan delincuentes como Barrabás á quien los judíos dejaron libre y condenaron á Cristo Nuestro Señor para que el resto de esta gente no se inquietase cada dia á costa de tantas quiebras de la fé, tantos ateismos, paganismos, heregías, apostasías, tantos gastos á S. M., tantas molestias á sus vasallos, tantos desvelos á sus gobernadores, tantas inquietudes á todo género de gentes sin que ninguno se tenga por seguro dentro de sus mismas casas, ni aun las de religiosos, pues no solo las escalan sino que las queman y abrasan, oponiéndose con fines diabólicos é infernal ímpetu á la ley de Dios y del rey, y aniquilar y acabar la religion católica de este reino como es cierto lo desean en sus corazones y que no quisieran ver ni oír mas Dios, ni rey, ni iglesia, pues al fin de tantos años están tan protervos en admitir estas cosas á que se reducen las leyes divinas y humanas de

todo lo cual se concluye y saca legítimamente por consecuencia que las naciones de este reino aun no están propiamente conquistadas así por la causa que arriba apunté como porque no se hace mucho caudal en conservar los pocos que están poblados y esto á vista de los alzados, y que á su parecer (aunque no sea así) juzgan les tienen como recelo, viendo qué después de tantos daños, robos y muertes los dejan á ellos con la vida, no será nada imposible hagan otro tanto como han visto hacer á los circunvecinos lo que aparte el Señor por quien es de sus pensamientos y los conserve en la ley santa y divina que profesan y nos dé fuerzas, virtud y calma para poder resistir entre naciones tan bulliciosas, inconstantes, perversas, ingratas, fieras, bárbaras, contumaces, indómitas, sin ley, sin razon, sin temor, sin vergüenza, sin miedo, sin recato, ni apenas accion del alma racional sino todos brutales é irracionales.